

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAUROBOLIUM S.A.**

CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las Once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Urdesa Central, calle Cedros Norte solar 208 y Víctor Emilio Estrada calle primera, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **TAUROBOLIUM S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ**, propietaria de **CUATROCIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho **Cuatrocientos veinte** votos; y ,

- B. **EDWIN DAVID CORDOVA RIERA**, propietario de **TRESCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Trescientos ochenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

- 1) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora **SANDY KATHERINE GOMEZ QUEZADA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora **GLORIA SABINA RIERA FERNANDEZ**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art.

238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

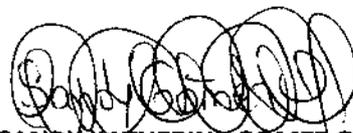
1) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por la **Comisario Econ. Azucena Vélez.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) RIERA FERNANDEZ GLORIA SABINA .- F) GOMEZ QUEZADA SANDY KATHERINE.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 5 de Marzo del 2018.



SANDY KATHERINE GÓMEZ QUEZADA
GERENTE GENERAL
TAUROBOLIUM S.A.